



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Alcaldía de Manizales

SMA-VC 198-2023

Manizales, 02 de Marzo de 2023

Doctor

OSCAR ERNESTO RODAS HERRERA

Coordinador Unidad de Protección Animal

La ciudad

REFERENCIA: Solicitud de visita **GED 17022-2023**

Cordial saludo,

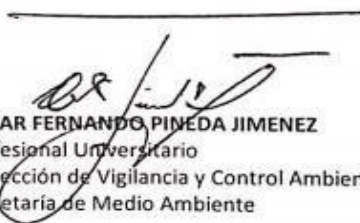
En mi calidad de Inspector de Vigilancia y Control Ambiental, me permito solicitarle la intervención de su unidad a fin de realizar una visita en la siguiente dirección Calle 50 No. 19-69 Edificio Torres de Altamira en el Piso 5, donde la quejosa manifiesta:

“Se recibe queja en la que informan que en la dirección Calle 50 No. 19-69 Edificio Torres de Altamira en el Piso 5, viven dos caninos en una terraza, en cautiverio y abandono, no los sacan y viven al sol y al agua, no se encuentran vacunados y tampoco cuentan con servicios médicos cuando se enferman. estos caninos presentan desnutrición y problemas de piel, ya se había realizado denuncia sobre esta situación pero el dueño no dejo ingresar al personal de la Secretaria de Medio Ambiente que fue para inspeccionar dicho lugar. Se solicita nuevamente una visita para que evalúe las condiciones en las que se encuentran dichos caninos..”

Conforme a lo anterior, se solicita la verificación de las condiciones en dicho inmueble, para la tenencia de animales de conformidad con la Ley 1801 de 2016.

Cualquier información de carácter adicional esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental la proporcionará.

Cordialmente,


OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente

Proyectó: Laura Díaz Ayala
Operaria
Secretaria de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE